

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 40/19
MARZO/2019
Período 18/03/19 al 22/03/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING JUAN JOSE CONTRERAS	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
15/07/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gov.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 40/19

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 18/03/19 al 22/03/19.-

DCTO. N° 257 (18/03/2019): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 279, ----- titularidad de la Sra. SILVIA GRACIELA ÁLVAREZ, D.N.I N° 13.494.363, a favor del Sr. HUGO ALBERTO CARRIZO, D.N.I N° 24.309.352; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio AA312KS.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-257.pdf>

DCTO. N° 258 (18/03/2019): Aplicar a la agente HERRERA ROSA MARÍA DEL VALLE, - ----- D.N.I N° 24.605.215, Leg. N° 6039, la Sanción Disciplinaria de Cesantía, por inconducta prevista por el art.58 - Incisos a) y c) del EOEM, Ordenanza N° 1368/86, y por claro incumplimiento de lo establecido por Decreto SPyM N° 1082/18, a tenor de los considerandos del exordio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-258.pdf>

DCTO. N° 259 (18/03/2019): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, --- ----- trasladando al agente CARRIZO SERGIO DNAIEL, Leg. N° 6645, Cat.02, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Seguridad área de la Secretaría de Salud y Protección Ciudadana, para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la Dirección General de Inspección General, área de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-259.pdf>

DCTO. N° 260 (18/03/2019): Disponiendo el Cambio de Situación de Revista a “Interino” del ----- Prof. RAMÓN VÍCTOR SILVA, D.N.I N° 33.550.054, Leg. N° 6400, a partir del día 05 de Mayo de 2017, en la Escuela Secundaria Municipal “Miguel Cané”, por jubilación de la Prof. Nilda Ogas de Bollada, Leg. N° 5204.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SECD-260.pdf>

DCTO. N° 261 (18/03/2019): Rechazando la petición efectuada por la agente GARRIGA ----- MARÍA EUGENIA – D.N.I N° 22.219.325 – Leg. N° 5333, de pago de adicional previsto en el artículo 168 Bis del E.O.E.M. Emplazando a la agente mencionada, dependiente de la Dirección de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas, área de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, para que en un plazo de treinta

(30) días corridos desde su notificación; inicie el reintegro parcial/total del monto total percibido incorrectamente por el cobro simultáneo de los Adicionales por “Responsabilidad Profesional y Fondo de Estímulo”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-261.pdf>

DCTO. N° 262 (18/03/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. CHAYLE RAMONA GISELLE, D.N.I N° 33.360.925, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 27 - Lote N° 13.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-262.pdf>

DCTO. N° 263 (18/03/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 4.500,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-263.pdf>

DCTO. N° 264 (18/03/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-264.pdf>

DCTO. N° 265 (18/03/2019): Autorizando a la Administración de Recursos Humanos a ----- formalizar la contratación del agente OLIVA FAVIO DANIEL – D.N.I N° 26.433.447, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Deportes, área de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, bajo de la modalidad de Contrato de Locación de Servicios, por el período improrrogable de seis meses desde el 13/02/2019 al 13/08/2019.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-265.pdf>

DCTO. N° 266 (18/03/2019): Incorporando a partir de la fecha, a la Planta de Personal -----
----- Permanente de la Administración Pública Municipal, a los
agentes que se desempeñan como Personal No Permanente, bajo el Régimen previsto en el
artículo 6° de la Ordenanza N° 1368/86 – E.O.E.M. y sus modificatorias, cuya nómina obra en
Anexo; en la dependencia, agrupamiento, categoría y funciones que se indican en Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-266.pdf>

DCTO. N° 267 (18/03/2019): Designando a partir del 03 de Junio del 2019, personal de planta
----- no permanente a los ganadores del "Concurso Cerrado de
Antecedentes y Oposición" dispuesto mediante Decreto S.P. y M. N° 1046/17, pertenecientes
a la Secretaría de Hacienda, conforme se detallan en Anexo, según la fecha, categoría,
agrupamiento y dependencia asignadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-267.pdf>

DCTO. N° 268 (18/03/2019): Designando personal de planta no permanente a los ganadores -
----- del "Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición" dispuesto
mediante Decreto S.P. y M. N° 1046/17, pertenecientes a la actual Secretaría de Educación,
Cultura y Deporte, conforme se detallan en Anexo, según la categoría, agrupamiento y
dependencia asignadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-268.pdf>

DCTO. N° 269 (18/03/2019): Promulgando Ordenanza N° 7267/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 29/11/2018, facultando al
Departamento Ejecutivo Municipal a visar por vía de excepción la documentación técnica del
plano de relevamiento y ampliación que se tramita por Expediente N° 5055-E-2016,
identificado con Matrícula Catastral N° 07-21-30-1668; ubicada en calle Pública esquina calle
Jorge Luis Borges de propiedad de la Sra. Margarita del Carmen Esquivel, D.N.I N°
16.581.122.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-269.pdf>

DCTO. N° 270 (19/03/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON ---
----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor del Sr. LÓPEZ FEDERICO
CARLOS DAVID, D.N.I N° 37.997.491, destinado a solventar los gastos que demandará su
asistencia a un Posgrado en la Universidad Nacional de La Plata; autorizando a la Secretaría
de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-270.pdf>

DCTO. N° 271 (19/03/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 (\$ 42.140,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-271.pdf>

DCTO. N° 272 (19/03/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 156.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-272.pdf>

DCTO. N° 273 (20/03/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 24.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-273.pdf>

DCTO. N° 274 (20/03/2019): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 25.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-274.pdf>

DCTO. N° 275 (20/03/2019): Ampliando el Fondo Especial creado por Decreto S.H N° ----- 203/19, en la Dirección General de Participación Ciudadana, destinado a atender erogaciones que demande la organización del evento “Festejos del Día de la Mujer”, en la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 40.000,00). Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega a favor de los responsables de la Cuenta Corriente determinada en el Decreto S.H N° 203/19 y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-275.pdf>

DCTO. N° 276 (20/03/2019): Aceptando a partir del día 29 de marzo del 2019, la renuncia ----- presentada por el agente OMAR ANTONIO TOLEDO, D.N.I N° 10.733.834, Leg. N° 1455, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Obras área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-276.pdf>

DCTO. N° 277 (20/03/2019): Aceptando a partir del día 29 de marzo del 2019, la renuncia ----- presentada por el agente JESÚS RUBÉN GUTIERREZ, D.N.I N° 11.079.154, Leg. N° 855, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Parque Automotor y Maquinarias área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-277.pdf>

DCTO. N° 278 (20/03/2019): Aceptando a partir del día 19 de marzo del 2019, la renuncia ----- presentada por el agente ROBERTO HUGO OVEJERO, D.N.I N° 10.985.244, Leg. N° 2505, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-278.pdf>

DCTO. N° 279 (20/03/2019): Aceptando a partir del día 15 de marzo del 2019, la renuncia ----- presentada por el agente PEDRO JUAN BUSTAMANTE, D.N.I N° 10.733.806, Leg. N° 2626, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas área Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-279.pdf>

DCTO. N° 280 (21/03/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como - ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de

Presupuesto a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 31.500,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-280.pdf>

DCTO. N° 281 (21/03/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 48.500,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-281.pdf>

DCTO. N° 282 (21/03/2019): Aprobando la Relocalización parcial de la Obra: “Pavimento --- ----- Asfáltico con Cordones Cunetas y Badenes de Hormigón en B° Luis Franco”, en el Barrio Awankay, por la suma de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO DIECINUEVE CON 51/100 (\$ 1.941.119,51). Aprobando el aumento de la mencionada Obra, Contratista: Sucesión de Guido David Moguetta, por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 92/100 (\$ 1.176.156,92); autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago y a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la correspondiente Orden de Servicio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-282.pdf>

DCTO. N° 283 (22/03/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL CON -- ----- 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00) a favor de CARRIZO JORGE OSCAR, D.N.I N° 16.692.143, destinado a solventar los gastos que demandará su participación de un Acto de Vigilia para conmemorar un año más de los caídos de Guerra en Malvinas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-283.pdf>

DCTO. N° 284 (22/03/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON --- ----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor del Sr. DÍAZ LUIS ALBERTO, D.N.I N° 14.899.209, destinado a solventar los gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-284.pdf>

DCTO. N° 285 (22/03/2019): Prorrogando a partir del día 02 de Enero de 2019 hasta el 31 de ----- Diciembre del 2019, la adscripción de la agente VERGARA MARCELA EDITH – DNI N° 20.071.287 - Leg. N° 4465, dependiente de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, para que continúe prestando servicios en la Cámara de Diputados de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-285.pdf>

DCTO. N° 286 (22/03/2019): Disponiendo el Alta del Prof. CARLOS ALBERTO ROJAS – -- ----- D.N.I N° 31.401.698 – Leg. N° 6849, a partir del día 07 de noviembre de 2018, en cinco (5) horas cátedras del Espacio Curricular Lengua y Literatura en carácter Interino, en la Escuela Municipal N° 3 "Gustavo G. Levene".

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SECD-286.pdf>

PUBLICACIÓN DEMORADA

DCTO. N° 225 (13/03/2019): Aprobando la Extensión del Plazo Contractual del Servicio de -- ----- Seguro de Cobertura de Riesgos del Trabajo destinado al Personal Permanente y No Permanente de la Comuna Capitalina, acordada entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Agencia Catamarca de Asociart S.A A.R.T, por el término de doce (12) meses; a partir del día 01 de abril de 2019 hasta el día 31 de marzo de 2020.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-225.pdf>